

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8622** FRANCISCO JOSÉ MARTÍN RODRÍGUEZ

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 150/08 seguido en este Juzgado de lo Social numero uno de Segovia, a instancia de Rafael Pando Escolar contra Francisco José Martín Rodríguez sobre cantidades se ha dictado con fecha veinticuatro de febrero de dos mil diez auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 87'68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 12 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100024367-1**